

IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016

ANEXO N°02 FORMATO PARA LA PUBLICACION DE RECOMENDACIONES DE INFORMES DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTION DE LA ENTIDAD PROYECTO ESPECIAL MAJES SIHUAS

Nombre de la Entidad	Gobierno Regional de Arequipa	Periodo de Seguimiento	Del	02/01/2017	AI	28/06/2017
Nombre del Órgano informante	Órgano de Control Institucional					

ACCIONES ADOPTADAS

N° DEL INFORME DE AUDITORIA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
284-2014-3-0066 EXAMEN ESPECIAL A LA INFORMACION PRESUPUESTRARIA DEL PROYECTO ESPECIAL MAJES – SIHUAS AL EJERCICIO 2013	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	6	AL GERENTE GENERAL: DISPONGA QUE LAS AREAS DE PRESUPUESTO Y DE CONTABILIDAD IMPLEMENTEN PROCEDIMIENTOS Y EFECTUEN PERIODICAMENTE CONCILIACIONES DE SU INFORMACION RESPECTO A AL EJECUCION DE INGRESOS Y GASTOS QUE REALIZA LA ENTIDAD A FIN DE DETECTAR Y SUSTENTAR DIEFRENCIAS. (CONCLUSION N° 6)	IMPLEMENTADA
289-2014-3-0066 INFORME DE AUDITOIA FINANCIERA AL EJERCICIO 2013 PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIHUAS – AUTODEMA	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	2	AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y AL GERENTE DE GESTION DE RECURSO HIDRICOS, REALICEN LA LIQUIDACION TECNICA FINANCIERA DE LAS OBRAS CONCLUIDAS QUE SE VIENE REGISTRANDO EN EL RUBRO TRABAJOS EN CURSO POR UN IMPORTE DE S/. 7 886 674 AL 31 DIC. 2013, A FIN DE PROCEDER A LA CORRESPONDIENTE RECLASIFICACION CONTABLE. (CONCLUSION N° 6 Y OTROS ASPECTOS DE IMPORTANCIA 7.4)	PROCESO
	INFORME LARGO (ADMINISTRATIVO)	5	AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTRACION Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTABLE, EFECTUEN LAS COORDINACIONES QUE CORRESPONDAN, A FIN DE SANEAR LAS CUENTAS PENDIENTES DE REGULARIZACION QUE SE MUESTRAN	PROCESO



IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Aprobado con R.C N° 120-2016-CG de 4 de mayo de 2016

		EN EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA RELACIONADAS CON LA MINI CENTRAL HIDROELECTRICA MAJES SIGUAS. (CONCLUSIÓN № 9 Y OTROS ASP. DE IMP. 7.7)	
Informe Largo (Administrativo) Informe Largo (Administrativo) Administrativo) B DISPONGA QUE EL JEF CONTBLE, EFECTÚEN MOSTRANDO EN LAS OTRAS CUENTAS POR		AL GERENTE GENERAL DEL PROYECTO: DISPONGA QUE EL JEFE DE ADMINISTARCIÓN Y LA JEFATURA DE LA UNIDAD CONTBLE, EFECTÚEN LOS ANALISIS DE LOS IMPORTES QUE SE VIENEN MOSTRANDO EN LAS SUBCUENTAS QUE FORMAN PARTE DEL RUBRO OTRAS CUENTAS POR COBRAR, A FIN DE MOSTRAR SALDOS CORRECTOS. (CONCLUSION Nº 10 Y OTROS ASP. DE IMP. Nº 7,8.)	PROCESO